

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 04/09/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se corrigen errores de la Resolución de 16/07/2019, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas de los procesos selectivos, y las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba del proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2019/8192]

Por Resolución de 16/07/2019 (DOCM núm. 145, de 23 de julio), de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se aprobaron y publicaron las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas, y se anunciaron las fechas, horas y lugares para la realización de la primera prueba de los procesos selectivos convocados.

Con posterioridad se ha constatado que se han producido errores en los listados de personas aspirantes excluidas u omitidas, que es preciso rectificar, de forma que deben ser admitidas al proceso selectivo correspondiente.

Asimismo, se ha advertido un error en la distribución de aspirantes por aula para la Categoría Profesional de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos y para la Categoría Profesional de Peón Especialista.

Según lo expuesto, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto efectuar las siguientes correcciones de errores:

Primero: Modificar la relación de aspirantes admitidos, incluyendo a los aspirantes que se relacionan a continuación:

- Grupo III, Categoría Profesional de Especialista de Laboratorio

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/ C.Exclusión	Ciudad Examen	Centro Examen
***0224**	Ramírez Herrero, Alfredo	Admitido	Toledo	IES El Greco, Pabellón A y B.- Paseo de San Eugenio, 23. Toledo.

- Grupo III, Categoría Profesional de Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/ C.Exclusión	Ciudad Examen	Centro Examen
***4378**	Ciruelos Ruiz, Laura	Admitida	Toledo	IES Universidad Laboral Avda. de Europa, nº 28. Toledo.

- Grupo V, Categoría Profesional de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos

DNI	Apellidos y Nombre	Admitido/ C.Exclusión	Ciudad Examen	Centro Examen
***1413**	Muñoz Castelo, Fernanda Belén	Admitida	Ciudad Real	Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Derecho y CC.SS.- Ronda de Toledo, s/n. 13071 Ciudad Real

Segundo: Corregir la distribución de aulas en las Categorías Profesionales de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos y de Peón Especialista, ciudad de examen Ciudad Real, en los siguientes términos:

Anexo II.: Personal de Limpieza y Servicios Domésticos

Donde dice:

Fecha	Hora	Provincia	Centro	Aspirantes
09/11/2019	11:00	Ciudad Real	Universidad Castilla-La Mancha. Aulario Polivalente. Edificio Juan de Mariana.- Avda. Camilo José Cela, s/n. 13071- Ciudad Real.	De: Abad Ballesteros, Sebastián A: García Cervigón, Isabel

Debe decir:

Fecha	Hora	Provincia	Centro	Aspirantes
09/11/2019	11:00	Ciudad Real	Universidad Castilla-La Mancha. Aulario Polivalente. Edificio Juan de Mariana.- Avda. Camilo José Cela, s/n. 13071- Ciudad Real.	De: Abad Ballesteros, Sebastián A: García García Cervigón, Isabel

Anexo II: Peón Especialista

Donde dice:

Fecha	Hora	Provincia	Centro	Aspirantes
06/10/2019	11:00	Ciudad Real	Universidad Castilla-La Mancha. IES Juan de Ávila. Ronda de Calatrava, 1. 13003 - Ciudad Real.	Todos

Debe decir:

Fecha	Hora	Provincia	Centro	Aspirantes
06/10/2019	11:00	Ciudad Real	IES Juan de Ávila. Ronda de Calatrava, 1. 13003 - Ciudad Real.	Todos

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 4 de septiembre de 2019

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA